

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes al Ministerio de Desarrollo Social sobre pagos adeudados al Hogar de Ancianos de 25 de Mayo.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

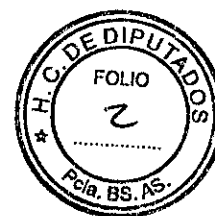
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Monto de la suma adeudada al Hogar de Ancianos de la ciudad de 25 de Mayo en concepto de becas.
- 2) Medidas que se piensan tomar para regularizar la deuda y solucionar la grave situación de la citada institución en riesgo de no poder seguir prestando el servicio de atención a los adultos mayores de la región.
- 3) Si durante el presente año se volverá a suscribir un convenio con la misma y si se ha actualizado el monto de las becas.
- 4) Todo otro tema que se considere pertinente a los efectos de clarificar la situación planteada.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Hogar de Ancianos de la ciudad de 25 de Mayo recibía becas del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia para la atención de los adultos mayores que se alojan en sus instalaciones.

Durante todo el año 2013 no se han percibido los montos correspondientes a las becas, destacando que el convenio está vigente hasta el mes de marzo del presente año 2014. Sí se recibieron en el mes de octubre de 2013 los pagos de los dos meses adeudados del 2012 –noviembre y diciembre-, pero nada más.

A pesar de los reclamos que la institución ha realizado por la vía administrativa no se ha tenido respuesta a los mismos, lo cual da origen al presente proyecto.

La situación del Hogar de Ancianos de 25 de Mayo se torna muy difícil ya que sus únicos ingresos son la jubilación de algunos residentes y un pequeño respaldo municipal, y debe dar alimentación y cubrir las necesidades que se le presentan, entre ellas el pago del sueldo del personal. Si la Provincia no abona la ayuda establecida se corren serios riesgos en la prestación de los servicios básicos con la calidad que los abuelos se merecen en sus últimos años de vida.

Los integrantes de su asociación cooperadora han decidido realizar el próximo domingo 27 de abril para reunir los fondos un show al que denominaron "Amores Tangos", y destacan en la convocatoria que es *"por los abuelos con necesidades que residen en la entidad, que merecen que la Provincia haga el esfuerzo. Tanto dinero se eroga en cuestiones superficiales, no hay justificación para que la Gobernación no brinde respuestas al Hogar de Ancianos, que sigue reclamando y gestionando sin suerte para hacerse del dinero que le corresponde"*.

Por todo lo expuesto, agradecemos el voto favorable de los señores diputados para con el presente proyecto esperando que el Poder Ejecutivo de una pronta solución a la situación planteada.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As